

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	003-2023
-------------------------	----------

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En, la ciudad de Pucallpa, a los 10 días del mes de abril del año 2023, en Oficina de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, de la Oficina de Coordinación de la Municipalidad Provincial de Purús, a las 09:00 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 N° 004-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-CS/PVL-MPP, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Suministro de bien alimenticio: "Harina de plátano, soya, harina de arroz, leche entera en polvo con azúcar fortificada con vitaminas y minerales" para atender a los beneficiarios del programa vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Purús periodo 2023, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">MINERFINA SALAS PAREDES</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">COORDINACION PROGRAMA VASO DE LECHE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ROSITA TERESA ROJAS RUIZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">FRINNE LOPEZ DEL AGUILA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENTE DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	MINERFINA SALAS PAREDES	Titular	X	Dependencia:	COORDINACION PROGRAMA VASO DE LECHE	Suplente		Primer Miembro	ROSITA TERESA ROJAS RUIZ	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Suplente		Segundo Miembro	FRINNE LOPEZ DEL AGUILA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES	Suplente	
Presidente			MINERFINA SALAS PAREDES	Titular			X	Dependencia:			COORDINACION PROGRAMA VASO DE LECHE													
	Suplente																							
Primer Miembro	ROSITA TERESA ROJAS RUIZ	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO																			
		Suplente																						
Segundo Miembro	FRINNE LOPEZ DEL AGUILA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES																			
		Suplente																						

<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>												
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C</td> <td align="center">20600229827</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	20600229827	2			...		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC										
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	20600229827										
2												
...												

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>																
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C</td> <td align="center">03.04.2023</td> <td align="center">20:52:23</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	03.04.2023	20:52:23	2				3			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación													
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	03.04.2023	20:52:23													
2																
3																

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión				

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1		
2		
...		

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
	1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C
	2	
	...	
		<b>Item(s) a los que postula</b>
		Item Unico

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>
	1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	74,915.99
	2		
	...		
	<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.	

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	50 puntos	
	VALORES NUTRICIONALES	04 puntos	
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10 puntos	
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	06 puntos	
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	24 puntos	
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03 puntos	
	FACTORES DE EVALUACION	03 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>	
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	-	
<b>....</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>	-	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C
	2	
	...	
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
		105

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	CALIFICADO	
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
A.2	HABILITACIÓN	X	
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	CALIFICADO	
B.1	FACTURACIÓN	X	
<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		ADMITIDO	
<b>12.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
A.1	REPRESENTACIÓN		
A.2	HABILITACIÓN		
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
B.1	FACTURACIÓN		
<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....**

**12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

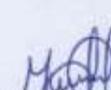
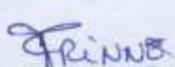
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1		
2		

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

...		
-----	--	--

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.
-----------	-------------------------	--

<b>15</b>	 MINERFINA SALAS PAREDES PRESIDENTE DE COMITE DE	 ROSITA TERESA ROJAS RUIZ PRIMERMIEMBRO	 FRINNE LOPEZ DEL AGUILA SEGUNDO MIEMBRO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [21], SEGÚN CORRESPONDA:

<b>[ 14 ]</b>	<b>DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>	Mediante ..... [ 15 ] de fecha ..... [ 16 ], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de ..... [ 17 ].		
	Ampliación de CCP	Si	No	
	Fecha de la ampliación de CCP			
	Monto de la ampliación de CCP			
<b>[ 18 ]</b>	<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>			
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	x	No
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	FORMATO	N°
	Fecha del documento de aprobación	21/03/2023		

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

<b>[ 19 ]</b>	<b>REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta
	1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

<b>[ 20 ]</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b>	De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
	1		
	2		
	...		

<b>[ 21 ]</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b>
---------------	---

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1				
2				
...				

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO.

**[ 22 ] SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**

El ..... [ 23 ] durante la ..... [ 24 ], solicitó al postor ..... [ 25 ] subsanar su oferta dentro del plazo de ... [ 26 ] días hábiles, conforme a la siguiente información:

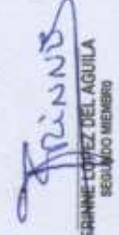
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: ..... [ 27 ]
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: ..... [ 28 ]
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad del documento mediante el ..... [ 29 ]
- Detallar el documento o error que se subsanó: ..... [ 30 ]

**ANEXO N° 01  
ADMISION DE LA OFERTA**

ADMISION DE LA OFERTA	EMPRESA NIVARIA		Cumple		Cumple	
	Si	No	Si	No	Si	No
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 01)	X					
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	X					
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 03)	X					
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	X					
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N° 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente)	X					
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)						
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X					
	Admitido		Admitido		No Admitido	

  
MIREY PAREDES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

  
ROSITA TERESA ROJAS RUIZ  
MIEMBRO

  
FRANKE CÓRPEZ DEL AGUILA  
SEGUNDO MIEMBRO

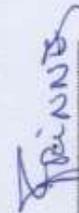
ANEXO N° 02  
EVALUACION DE OFERTA

FACTOR DE EVALUACION	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C		PUNTAJE	CRITERIO	PUNTAJE	CRITERIO	PUNTAJE
	CRITERIO						
Precio	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según detalle: Pi = Oca x PMP Oi = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio Omi = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio Pi: 74,915.99 x50 74,915.99		50				0
Valores Nutricionales	Parametro N° 1 PROTEINA (02 puntos) - De 14.24 g a mes Parametro N° 2 ENERGIA TOTAL - De 381.42 Kcal a más: (02 puntos)		4				
Condiciones de procesamiento	Parametro de cumplimiento de la INSPECCION TECNICO PRODUCTIVO PLANTA Y ALMACENES: De 98% hasta 100%		10				
Porcentaje de componentes nacionales	De 95 % hasta 100%		6				
Preferencia de los consumidores beneficiarios	De 98% hasta 100%:		24				
Mejora a las especificaciones técnicas	Presenta compromiso y certificado		3				
Integridad a la contratación Pública	Presenta Certificado ISO 37001:2016		3				
Puntaje			100.00				
Micro Empresa			5.00				
Puntaje Total			105.00				

POSTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	105.00	1

  
MINERVA SALAS PAREDES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION

  
ROSITA FERESA ROJAS RUIZ  
MIEMBRO

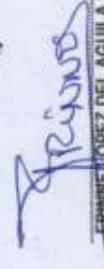
  
FRINNE LOPEZ DEL AGUIA  
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 03  
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	1		2		3
	SI	No	SI	No	
<p><b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 210,000.00 (Doscientos diez mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 (Dieciocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes mezclas de cereales, leguminosas, frutas, etc azucarados o no, enriquecida con vitamina y minerales. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 10, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI	No	SI	No	

  
MINERTINA SALAS PAREDES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

  
ROSTIA TERESA ROJAS RUIZ  
PRIMERO MIEMBRO

  
FRINRE LOPEZ DEL AGUILA  
SEGUNDO MIEMBRO